



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXVIII - Nº 3  
CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 07 DE ENERO DE 2009

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### SOCIEDAD RURAL VILLA MARÍA VILLA MARÍA

El día treinta de Enero de dos mil nueve a las veintidós horas, se realizará Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Rural Villa María, en las oficinas de dicha Sociedad Rural con domicilio en Ruta Nacional n° 9 Km. 563, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Movimientos de Socios. 2) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir acta de asamblea. 3) Nombrar Junta Electoral de acuerdo a Estatuto. 4) Llamar a elecciones para la renovación parcial de la comisión directiva en los siguientes Cargos: Presidente, 4 (cuatro) Vocales titulares por el término de dos (2) años, para el día 30/01/2009 a las 21 hs. El Secretario.

Nº 28 - \$ 17.-

##### CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA GENERAL BELGRANO

##### VILLA GENERAL BELGRANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 31 de enero de 2009 a las 15 horas en su sede social, sita en calle Paraguay 263 de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario. Segundo: Motivo por el cual se llama a Asamblea fuera de término e el ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2008. Tercero: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexo e Informe del Revisor de Cuentas. Cuarto: Designación de tres socios para formar la junta escrutadora de votos. Quinto: Elección de 5 miembros titulares por dos años; 4 miembros suplentes por dos años; un miembro suplente por un año y un revisor de cuentas titular y un suplente, ambos por un año. 3 miembros para conformar el tribunal de honor, por un año. Sexto: Proclamación de los electos. La Secretaria.

3 días - 23 - 9/1/2009 - s/c.-

##### CLUB VELOCIDAD

##### VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los señores socios del "Club Velocidad" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Enero de 2009, a las 20

horas en la sede social de Avenida Tierney N° 202 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables y las respectivas Memorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1998; 1999; 2000; 2001; 2002; 2003; 2004; 2005; 2006 y 2007. 3) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. El Secretario.

8 días - 25 - 16/1/2009 - \$ 248.-

##### ASOCIACIÓN CIVIL COMPROMISO SOCIAL Y CULTURAL

##### RÍO SEGUNDO

La Asociación Civil Compromiso Social y Cultural, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 23 de enero de 2009 en su sede social sita en Córdoba y Sarmiento de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba. Tendrá una primera llamada a las 20,30 hs. y otra a las 21 hs. a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Apertura de Asamblea y Constitución de Autoridades. 2) Explicación de los motivos por convocatoria fuera de término. 3) Designación de 2 (dos) Asambleístas par que firmen el acta junto al Presidente y el Secretario. 4) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de Revisores de Cuentas, correspondiente al cierre de ejercicio 2007. 5) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por mandato vencido. El Secretario.

Nº 35 - \$ 42.-

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE IDIAZABAL

##### IDIAZABAL

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 2009 a las 18 horas en el local sito en Buenos Aires N° 474. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar acta. 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual del 2008. 3) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2008. 4)

Renovación total de la Comisión Directiva. La Secretaria.

3 días - 40 - 9/1/2009 - s/c.-

##### CLUB ATLÉTICO VILLA PLOMO ASOCIACIÓN CIVIL

##### SERRANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 24 de Enero de 2009, en sede social ubicada en calle Belgrano N° 81 de la localidad de Serrano, Prov. De Cba., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Revisión y Aprobación de Estados Contables 2006 y 2007. 3) Elección y/o Renovación de Comisión Directiva, Organo de Fiscalización y la Junta Electoral.

Nº 29 - \$ 17.-

##### CENTRO VECINAL PLAYA DORADA

##### LA SERRANITA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 28 de Enero de 2009 a las 9 horas, en el local del Centro Vecinal de Playa Dorada, La Serranita. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, Informes del Auditor correspondiente al Ejercicio N° 6 finalizado el 31 de octubre del año 2008 y del resultado del ejercicio. 3) Elección de autoridades por el término de dos años: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal, dos miembros Tribunal de Cuentas y Tres miembros Comisión Junta Electoral. 4) Temas varios: tiempo máximo de deliberación para estos, 30 minutos. Sugerencias habrán de ser depositadas en sobre en el buzón colocado frente de la sede tres días antes de la Asamblea. El Secretario.

3 días - 38 - 9/1/2009 - s/c.-

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### LA FRANCIA AGRO COMERCIAL SRL

##### LA FRANCIA

Constitución de Sociedad

Socios: Señor Manuel García, argentino, soltero, nacido el día 28 de agosto de 1983, DNI. N° 29.883.054, con domicilio real en calle Francisco Almada N° 350, La Francia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y señor José

Roberto García, argentino, de estado civil casado, nacido el día 14 de junio de 1957, DNI. N° 12.799.866, con domicilio real en calle Francisco Almada N° 350, La Francia, departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Fecha de instrumento de constitución: 14 de Abril de 2008. Denominación: La Francia Agro Comercial SRL. Domicilio: Zona Rural La Francia, departamento San Justo, Provincia de Córdoba - Sede Legal - en calle de la citada localidad de La Francia, son perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero. Objeto: la sociedad tendrá por objeto el desarrollo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Comercial: explotación del transporte en general, actividades conexas o afines con el transporte como ser acarreo de todo tipo, fletes y distribución de encomiendas en general. Los límites de actividades comprenden todo el ámbito del país o del extranjero por vía terrestre. 2) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedad constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores; operaciones financieras en general con la excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Presentarse en convocatorias, licitaciones, concursos de precios realizadas por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones no prohibidas por las leyes o este contrato y que se vinculen con su objeto social, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea por contratación privada o licitación pública, anotarse como importadoras o exportadoras para realizar negocios dentro y fuera del país. 3) Agropecuaria: explotación agrícola-ganadera de predios rurales cuya tenencia se adquiera mediante contrato de arrendamientos rurales y/o contratos accidentales por cosecha y/u otros similares. Explotación agropecuaria como acarreo o fletes de cereales, prestar servicios de siembra fumigación, trilla, desmalezamientos de predios rurales y elaboración de rollos, operaciones de compra y venta de animales, engorde de vacunos o corral o a campo abierto para comercializar; compra y venta de semillas, operaciones comerciales de exportación de semillas y/u oleaginosas y/o productos derivados de las mismas; compra y venta de agroquímicos, herramientas y maquinarias de uso propio de la actividad agropecuaria; contratar personal para el desempeño de las referidas actividades; contratar

créditos con garantías personales, prendarias y/o hipotecarias, celebrar contratos de leasing. Plazo de duración: La duración de la sociedad se acuerda en treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del artículo 95 de la Ley N° 19550. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez mil (\$ 10.000.-), dividido en mil cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una. El Capital se suscribe de la siguiente manera: el socio Manuel García, suscribe la cantidad de 900 cuotas sociales por un valor de \$ 9.000.- representativas del 90% del Capital Social, 2) el socio José Roberto García, suscribe la cantidad de 100 cuotas sociales por un valor total de \$ 1.000.- representativas del 10% del capital social. El capital suscrito por cada uno de los socios se realizará en dinero en efectivo, de lo cual, al momento de suscribirse el presente contrato, el socio Manuel García integra la suma de \$ 2.250.- y el socio José Roberto García, integra la suma de \$ 250.- Administración y Representación: La Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, que obligará a la sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Socio Gerente al señor Manuel García, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad. Cierre del ejercicio: El día 31 de Diciembre de cada año, será la fecha de cierre de ejercicio y se practicará un Inventario y Balance General, Estado de Resultados y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes, los que serán puestos por la administración a disposición de los socios, a los efectos de su consideración y aprobación dentro de los 90 días de la fecha de cierre de ejercicio. Firmado: Víctor H. Peiretti, Juez - Dra. Claudia S. Giletta, Secretaria. Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial. San Francisco, Oficina, 31/10/08. N° 32298 - \$ 270.-

#### FARMACIAS LIDER S. A.

##### Reforma de Estatutos. Elección de Autoridades

Por Asamblea General Extraordinaria N° 3 del 28 de Octubre de 2007 se aprobó la reforma del artículo 8 del Estatuto Social, que quedará redactado del siguiente modo: Capital. Acciones. Artículo 8°: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores son reelegibles y su designación es revocable exclusivamente por Asamblea. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si su número lo permite; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. En esta misma asamblea se designaron y se aprobaron los Directores Titulares y Suplentes para integrara el Directorio de Farmacia Lider S.A, quedando compuesto del siguiente modo a saber: Directores Titulares: Luis Alberto Tiscornia, DNI 7.874.068, Daniel Alejandro Tiscornia, DNI 22.033.868, Diego Ariel Tiscornia, DNI

23.395.061, Dario Andrés Tiscornia, DNI 26.087.821, Luis Alberto Tiscornia (H) DNI 28.656.031, Juan Pablo Tiscornia, DNI 29.476.840 y Marcos Gabriel Tiscornia, DNI 32.313.883, argentino, soltero, de 22 años de edad, con domicilio en Díaz Usandivaras 923, B° Parque San Antonio, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión profesor de educación física. Director Suplente: Lucía Irene Arzubialde, DNI 5.698.990. A su vez se procedió a la distribución de cargos: Presidente: Luis Alberto Tiscornia, Vicepresidente: Diego Ariel Tiscornia; Vocales titulares: Daniel Alejandro Tiscornia, Darío Andrés Tiscornia, Luis Alberto Tiscornia (H), Juan Pablo Tiscornia y Marcos Tiscornia; Director Suplente: Lucía Irene Arzubialde, DNI 5.698.990, todos los cargos por el término de tres (3) ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 22 de Diciembre de 2008. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL.

N° 33148 - \$ 130.

#### SIMPA SOCIEDAD ANÓNIMA

##### Cambio de domicilio

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 7 del 20 de diciembre de 2008 se aprobó el cambio de domicilio de la sociedad, llevándolo de la Ciudad de Córdoba, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Republica Argentina. Por ello se modifico el artículo 2° y 18° del estatuto social, los que quedaron redactado de la siguiente forma: Artículo 2°: La Sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones en el territorio de la Republica Argentina y/o en el exterior, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia". Artículo 18°: Cada director titular elegido deberá constituir una garantía por el desempeño de sus funciones de diez mil pesos (\$10.000), pudiendo dicha suma ser modificada en el futuro de conformidad con los requisitos que la legislación establezca, la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra modalidad que admiten las normas aplicables, las que deberán ser otorgadas conforme lo disponga la normativa vigente". Adicionalmente, se informa que en dicha Asamblea General extraordinaria se resolvió fijar la Sede Social en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, piso 2° loft 212, C1107 AAP Buenos Aires, Republica Argentina.

N° 33164 - \$ 87.

#### BINARY ARGENTINA SOCIEDAD EXTRANJERA

##### Constitución de Sucursal art. 118 Ley de Sociedades Comerciales

La Sociedad Binary Soluciones Informáticas S. L. inscrita con fecha 26 de octubre de 2004 en el Registro Mercantil de Madrid, España, al tomo 20552, Folio 10, Sección 8, Hoja M-363797, Inscripción 1ª, CIF: B-84108364 Objeto: La Sociedad acredita que no existen prohibiciones ni restricciones en los estatutos sociales de la sociedad "Binary Soluciones Informáticas SL", para que desarrolle en su país de origen, España, su objeto social que es a) Desarrollo, Distribución y Comercialización de programas informáticos; consultoría informática; servicio técnico y mantenimiento informático; b) la distribución, comercialización y montaje de equipos informáticos, sus componentes, sus programas y

sistemas de programación; c) la enseñanza de sistemas de programación informáticos, de utilización de redes informáticas y de cualquier otra aplicación, ya sea reglada o no reglada; d) la adquisición, arrendamiento, explotación y enajenación de todo tipo de inmuebles. Domicilio: el domicilio social se fija en calle Rumania n°5, nave C-5, Alcalá de Henares, Madrid, España C.P.(28802). Duración: Su duración es indefinida y dará comienzo a sus operaciones el día del otorgamiento de la escritura de constitución. Socios: Antonio Delgado Prieto, nacionalidad Española, nacido el día 26 de noviembre de 1972, casado con Ana Belén García Santos, domiciliado en calle Plata n° 56 Torrejon de Ardoz, Madrid, España, con DNI/N.I.F. N° 52.116.430-V y Francisco Delgado Prieto, nacionalidad Española, nacido el día 20 de agosto de 1976, casado con Carolina Escudero Chacón, domiciliado en calle Circunvalación n° 37, Torrejón de Ardoz, Madrid, España, con DNI/ NIF N° 53.018.600-N. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de Socios 05/07/2008 se resolvió constituir una sucursal en Argentina de denominación Binary Argentina Sociedad Extranjera" y designar como representante legal: Carlos Salustiano Escalante, argentino, DNI N° 28.829.752, nacido el 3/11/1981, soltero, comerciante, con domicilio real Rafael Tolozana S/N, Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

N° 32055 - \$ 111.